



COAGRA S.A.  
REGISTRO DE VALORES N° 585

HECHO ESENCIAL

San Francisco de Mostazal, 2 de marzo de 2018

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica citación a Junta  
Ordinaria de COAGRA S.A.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado vengo a informar a Ud., en calidad de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 1 de Marzo de 2018, el Directorio de la sociedad de mi gerencia acordó, entre otras materias, citar a Junta Ordinaria Accionistas a celebrarse a las 15:00 horas del día 29 de Marzo próximo, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Panamericana Sur Km. 62,9, San Francisco de Mostazal, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas y dictamen de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2017;
- b) Tratamiento de los resultados del Ejercicio 2017;
- c) Distribución de dividendos;
- d) Designación miembros del Directorio;

Panamericana Sur Km. 62,9  
San Francisco de Mostazal  
Fono (72) 2202 510  
www.coagra.com

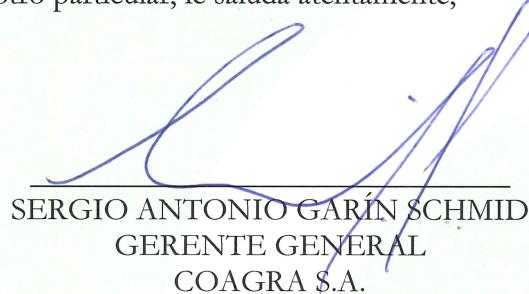


- e) Fijar la remuneración de los Directores;
- f) Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2018;
- g) Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas;
- h) Informar sobre la política de dividendos para el ejercicio 2018;
- i) Determinar el diario en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- j) Las demás materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

El Directorio acordó asimismo facultar al Gerente General y al Gerente de Administración y Finanzas para realizar todos los trámites, comunicaciones y publicaciones que sean necesarias para llevar a efecto la Junta.

Oportunamente, serán remitidos a la CMF, los avisos de citación correspondientes, en los términos dispuestos para tales efectos por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



SERGIO ANTONIO GARÍN SCHMID  
GERENTE GENERAL  
COAGRA S.A.

c.c.: Bolsas de Valores